

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA**

HACE SABER:

Que dentro del proceso Recurso de Apelación No 1500131030012013-0162 de CARLOS GUSTAVO PUERTO SALAMANCA contra MARIA DEL CARMEN PARRA LASSO, se dictó sentencia de fecha nueve (9) de Noviembre de 2016

Para los efectos indicados en el artículo 323 del C. de P.C; se fija el presente EDICTO en lugar visible de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles, hoy dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis 2016, siendo las ocho de la mañana (8 A.M).



MARCO AURELIO CELY HIGUERA
SECRETARIO

Proyectó:

M.C.M.G